

Descripción del Programa

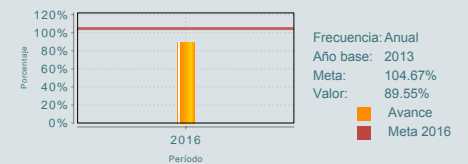
El Programa busca la promoción de las innovaciones científicas, académicas, tecnológicas y normas del sector pecuario entre los productores organizados por medio de apoyos económicos a personas físicas y/o morales, organizaciones, asociaciones y centros de enseñanza superior para el desarrollo de eventos, y de la generación de plataformas de información sobre las normas oficiales mexicanas y los eventos de promoción realizados en materia pecuaria, basándose en un marco jurídico que regula las relaciones sociales y actividades productivas de los mercados agropecuarios. La temporalidad de los apoyos es anual.

Resultados

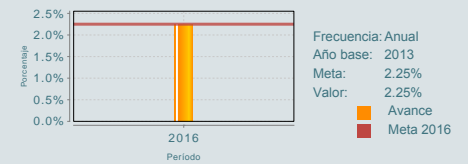
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con una evaluación de impacto. Ni con evaluaciones externas que mida otros efectos relacionados con los objetivos a nivel de Fin y/o Propósito. El Programa mide sus resultados a través de la Matriz de Indicadores para Resultados. En el indicador de Fin "Productividad laboral en el subsector pecuario", la meta planeada fue de 104.67%, y la alcanzada de 89.55%, lo que representa un 85.5% respecto de la meta planeada; El indicador se calculó con la información disponible de las Cuentas Nacionales del INEGI con cifras al mes de marzo del 2017. La variación del índice del PIB Ganadero observado año con año afecta la proporción de la meta, la cual se vio afectada a la baja. Las cifras utilizadas al cuarto trimestre del 2016 del PIB son preliminares. En la encuesta sobre la expectativa de los especialistas en economía del sector privado publicada por el Banco de México, la expectativa del crecimiento del PIB (% anual) para 2016 disminuyó de 2.28 en julio hasta 2.08 al mes de diciembre de 2016, esto impactó en la baja del PIB agropecuario en 0.22 puntos porcentuales; en consecuencia la meta es afectada a la baja, derivado de un mayor crecimiento en la población del sector ganadero. El indicador de propósito: "Tasa de variación de la producción de los principales productos de origen animal", la meta planeada fue de 2.25%, y la meta alcanzada de 2.25%, es decir, fue cumplida al 100%; este indicador es un proxy, el cual se obtiene de información de la página del SIAP. La programación de la meta se basó en información preliminar del pronóstico 2016; mientras que el valor de la meta alcanzada está calculada con las cifras preliminares a diciembre de 2016 del SIAP, esto se considera positivo, toda vez que el volumen de la producción se mantiene estable. (ICP16)

Productividad laboral en el subsector pecuario.



Tasa de variación de la producción de los principales productos de origen animal.



Cobertura

Definición de Población Objetivo:

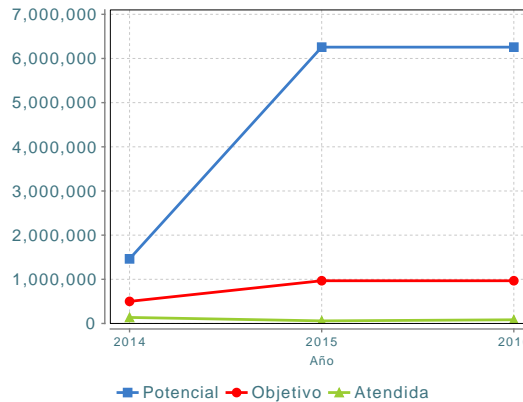
Son las personas físicas y personas morales dedicadas a la producción comercialización o industrialización de productos pecuarios que se encuentran registrados en el Padrón Ganadero Nacional (967,638).

Cobertura

| | |
|----------------------|----|
| Entidades atendidas | ND |
| Municipios atendidos | ND |
| Localidades | ND |
| Hombres atendidos | ND |
| Mujeres atendidas | ND |

| Cuantificación de Poblaciones | |
|--|--------------------------|
| Unidad de Medida PA | Persona física y/o moral |
| Valor 2016 | |
| Población Potencial (PP) | 6,256,696 |
| Población Objetivo (PO) | 967,638 |
| Población Atendida (PA) | 83,630 |
| Población Atendida/ Población Objetivo | 8.64 % |

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En 2014 la PP cuantificada era de 1,463,000 porque correspondía a los productores pecuarios inscritos en el Padrón Ganadero Nacional, en 2015 y 2016 aumentó a 6,256,696 porque se consideran a las personas físicas y morales dedicadas a la ganadería o con alguna combinación en proporción con la agricultura, según el censo agrícola-ganadero 2007. La PO en 2015 y 2016 (967,638) aumentó respecto de la de 2014 (500,000), ya que ahora se está integrando a personas físicas y personas morales dedicadas a la producción, comercialización o industrialización de productos pecuarios que se encuentran registrados en el PGN, lo anterior da la impresión de que la PA ha disminuido proporcionalmente, sin embargo, los cambios derivan del interés de los productores para asistir a los distintos eventos en 2016 se beneficiaron 83,630 productores.

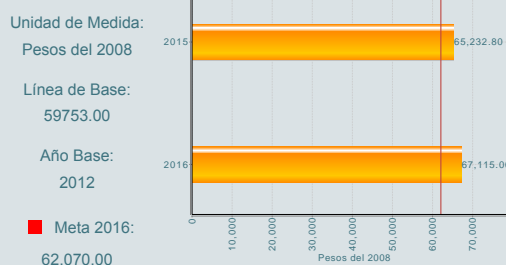
Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa esta alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 con el objetivo de "Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país"; en la estrategia: Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico, y al Objetivo sectorial "Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria." La productividad laboral del sector obtuvo un cumplimiento del 108% respecto a lo programado.

Indicador Sectorial

Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero



Presupuesto Ejercido *

| Año | Presupuesto del Programa (MDP) (1) | Presupuesto del Ramo (MDP) (2) | % = (1)/(2) |
|------|------------------------------------|--------------------------------|-------------|
| 2011 | 7.08 | 77,633.60 | 0.01 % |
| 2012 | 11.43 | 68,272.78 | 0.02 % |
| 2013 | 19.99 | 70,328.98 | 0.03 % |
| 2014 | 38.60 | 77,540.79 | 0.05 % |
| 2015 | 30.76 | 75,406.50 | 0.04 % |
| 2016 | 49.48 | 69,788.68 | 0.07 % |

Año de inicio del programa: 2004

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El programa fortalece el vínculo con las asociaciones de productores e instituciones educativas. 2.F. En el documento Estudio Diagnóstico, se identifica el problema al cual el programa busca dar solución: "Poca promoción de las innovaciones científicas, académicas y tecnológicas del sector pecuario entre los productores organizados por medio de apoyo a organizaciones, asociaciones y centros de enseñanza superior", sin embargo como área de oportunidad sería conveniente buscar mecanismos que permitan precisar la dimensión del problema que se pretende atender con el programa.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. No existe un documento normativo para regular la operación del programa. 2.A. No existe un documento que indique el alcance y resultados deseados a mediano y largo plazo. 3.D. La definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida descritas en el Diagnóstico, no corresponden a lo mencionado por el programa en la plantilla de cobertura.

01 Recomendaciones

1.Emitir lineamientos que regulen el funcionamiento del programa orientado al desempeño y la rendición de cuentas. 2.Definir el alcance y resultados deseados a mediano y largo plazo a través de un documento que se encuentre sustentado en causas y efectos cuantificados que justifiquen los objetivos del programa. 3.Actualizar el Diagnóstico del Programa en el apartado referente a las poblaciones, definiendo y cuantificando cada una de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, con un criterio unificado para los distintos documentos en donde se define y cuantifica a las distintas poblaciones.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Aplicación de una encuesta que capte la satisfacción de los beneficiarios, se reporta un avance del 43% en el cumplimiento de esta acción de mejora.

Aspectos comprometidos en 2017

1.Elaborar documento actualizado del estudio diagnóstico del Programa.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1.El programa no cuenta a la fecha con avances y/o cambios relevantes en lo que va del periodo 2017.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Humberto J. Jiménez Ojendiz
Teléfono: (55) 38711000 Extensión 34034
Email: humberto.jimenez@sagarpa.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Verónica Gutierrez Macias
Teléfono: 38711000
Email: veronica.gutierrez@sagarpa.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311



U009 FOMENTO DE LA GANADERÍA Y NORMALIZACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS PECUARIOS

Fichas de Monitoreo y Evaluación

Opinión de la Dependencia

2016-2017

I. Comentarios Generales

El Programa ha presentado modificaciones que han sido atendidas con la intención de solventar recomendaciones realizadas en evaluaciones anteriores.

Tomando en cuenta la importancia del proceso de innovación puede considerarse ciencia aplicada, que una vez probada mejora la productividad e incrementa la producción.

La innovación tecnológica es el elemento clave para que un país genere riqueza de manera creciente y sostenida.

El programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en la Meta Nacional: “México Próspero” que se alinea con el objetivo de Desarrollo del Milenio, Construir un sector Agropecuario y Pesquero que garantice la seguridad alimentaria del país y la estrategia es impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo del capital físico, humano y tecnológico

Destacando en materia tecnológica el Programa U009 Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios

A la recomendación 1 Emitir lineamientos que regulen el funcionamiento del programa orientado al desempeño y la rendición de cuentas. El Programa es de tipo “U” de acuerdo a la clasificación de Programas Presupuestados establecida en el Anexo 2 del Manual de Programación y Presupuesto 2016 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, razón por la cual califica como excepciones, bajo sus propias condiciones.

A la recomendación 2 Definir el alcance y resultados deseados a mediano y largo plazo a través de un documento que se encuentre sustentado en causas y efectos cuantificados que justifiquen los objetivos del programa. Es factible, se ha mejorado la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) presentando adecuaciones

con la intención de atender las observaciones realizadas en evaluaciones anteriores y en la propia ficha de evaluación. De tal modo que la MIR permita plantear los objetivos del programa, los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

Derivado de la implementación de las acciones de mejora, es decir con la información de las encuestas se contará con datos sobre los resultados del Programa.

A la recomendación 3 Actualizar el Diagnóstico del Programa en el Apartado referente a las poblaciones, definiendo y cuantificando cada una de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, con un criterio unificado para los distintos documentos en donde se define y cuantifica a las distintas poblaciones. Existe la factibilidad de atender esta recomendación ya que incluso se encuentra considerado en los Aspectos Susceptibles de mejora comprometidos en 2017.

Una vez cumplido un ciclo (de eventos más encuestas), se podrá actualizar el diagnóstico.

II. Comentarios Específicos

En el apartado de Debilidades y Amenazas

1. No existe documento normativo para regular la operación del programa, se reitera El Programa es de tipo “U” de acuerdo a la clasificación de Programas Presupuestados establecida en el Anexo 2 del Manual de Programación y Presupuesto 2016 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, razón por la cual califica como excepciones, con sus propias condiciones.

2.No existe documento que indique el alcance y resultados deseados a mediano y largo plazo Este documento es la MIR, adicionalmente se implementó la aplicación de una encuesta de salida

para conocer el nivel de satisfacción del beneficiario, el cual nos proporcionara datos para la generación de información.

Diagnostico que se va a actualizar.

3. La definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida descritas en el Diagnostico, no corresponden a lo mencionado por el programa en la plantilla de cobertura.

Una vez concluido el ciclo (eventos más encuestas) se podrá actualizar el Diagnostico en el cual se establecerán estas poblaciones.